

**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
SOBRE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL 0.4% DEL RETROACTIVO SALARIAL**

En el marco de las conversaciones adelantadas el día 16 de julio de 2024, con ocasión de la manifestación liderada por la Asociación de Educadores de Arauca (ASEDAR), como Gobierno Departamental nos hemos comprometido a que el pago correspondiente al 0.4% del retroactivo salarial del año 2023 para todos los directivos docentes y docentes de la planta global del departamento de Arauca se hará efectivo a más tardar el 22 de julio de este año.

Agradecemos la comprensión por parte de nuestros docentes ante la situación generada en lo que respecta al pago del retroactivo 2023. Cabe recordar, que desde la Secretaría de Educación Departamental hemos dispuesto todos los esfuerzos técnicos, tecnológicos y de recurso humano para poder cumplir a la mayor brevedad con estos compromisos económicos, en el marco del principio de legalidad y responsabilidad.

De esta manera, reafirmamos el compromiso de este gobierno con el fortalecimiento de la educación, trabajando para asegurar que todos los derechos laborales sean respetados y cumplidos en tiempo y forma, garantizando así el bienestar de todos nuestros educadores.

Arauca, 17 de julio de 2024



RENSON MARTÍNEZ PRADA
Gobernador de Arauca